
RESOLUCIÓN DEFINITIVA

EXPEDIENTE 2022-0273-TRA-PI

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LA MARCA DE
FÁBRICA Y COMERCIO:**



PAPA JOHN'S INTERNATIONAL, INC., apelante

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

EXPEDIENTE DE ORIGEN 2021-10605

MARCAS Y OTROS SIGNOS DISTINTIVOS

VOTO 0338-2022

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. San José, Costa Rica, a las diez horas del doce de agosto de dos mil veintidós.

Recurso de apelación planteado por la abogada Marianella Arias Chacón, cédula de identidad 1-0679-0960, vecina de San José, Escazú, en su condición de apoderada especial de la empresa **PAPA JOHN'S INTERNATIONAL, INC.**, sociedad organizada y existente conforme a las leyes de Estados Unidos de América, con domicilio en 2002 Papa John's Boulevard, Louisville, KY 40299, Estados Unidos de América, en contra de la resolución final dictada por el Registro de la Propiedad Intelectual a las 11:56:32 horas del 7 de abril de 2022.

Redacta el juez Óscar Rodríguez Sánchez.

CONSIDERANDO

PRIMERO. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO. EL 19 de noviembre de 2021, la abogada Marianella Arias Chacón, de calidades conocidas y en su condición de apoderada especial de la empresa PAPA JOHN'S INTERNATIONAL, INC., solicitó la inscripción del signo **PAPA JOHNS Better Ingredients. Better Pizza (diseño)**, como marca de fábrica y comercio para proteger en clases: 29, 30, 39 y 43 los siguientes productos y servicios:

En **clase 29:** pollo para su uso en la preparación o venta de pizza, Nuggets de pollo para ser usados en la preparación de o para vender con pizza, alitas de pollo para ser usadas en la preparación de o para vender con pizza, alimentos preparados con pizza para su consumo dentro o fuera de las instalaciones, a saber, palitos de pollo y queso para su uso en pizza o alimentos elaborados a base de pizza o vendidos con ella.

En **clase 30:** pizza, pan plano, piadina, pastel/tarta de pizza, calzone y stromboli, todos hechos con masa de pizza o preparados al estilo de la pizza, palitos de queso para pizza, panecillos hechos o vendidos como masa de pizza, panecillos de pepperoni hechos o vendido con masa de pizza, palitos de pan hechos o vendidos con masa de pizza, brownies hechos o vendidos con masa de pizza, postres horneados, a saber, pan de canela y pasteles de galleta hechos o vendidos con masa de pizza, agujeros de dona/rosquilla hechos o vendidos con masa de pizza, salsas para pizza, salsas para mojar para pizza, salsas a base de ajo para pizza, salsas picantes para pizza, salsas rancheras para pizza, salsa de queso azul para pizza, salsa de búfalo para pizza, salsa BBQ para pizza, salsa de miel y mostaza para pizza, salsa de queso para pizza, condimentos para pizza.

En **clase 39:** Servicios de reparto de pizzas, entrega de alimentos hechos o basados en pizza o preparados al estilo de la pizza por restaurantes.

En **clase 43**: Servicios de restaurante que sirven pizza y alimentos elaborados a base de pizza o vendidos con ella, servicios de restaurante que ofrecen comidas en el restaurante y servicios de comida para llevar y entrega que ofrecen y sirven pizza o que se vende con ella, servicios de restaurante de comida para llevar pizza y comida hecha a base de pizza o vendida con ella.

El Registro de la Propiedad Intelectual, mediante resolución final de las 11:56:32 horas del 7 de abril de 2022, resolvió:

[...] **Denegar parcialmente la inscripción de la solicitud presentada para POLLO** para uso en la preparación o venta de pizza; nuggets de pollo para ser usados en la preparación de o para vender con pizza; alitas de pollo para ser usadas en preparación de o para vender con pizza; alimentos preparados con pizza para su consumo dentro o fuera de las instalaciones, a saber, palitos de pollo y queso para su uso en pizza o alimentos elaborados a base de pizza o vendidos con ella, en clase 29 internacional; pan plano, piadina, pastel/tarta de pizza, calzone y stromboli, todos hechos con masa de pizza o preparados al estilo de la pizza, palitos de queso para pizza, panecillos hechos o vendidos con masa de pizza, panecillos de pepperoni hechos o vendidos con masa de pizza, palitos de pan hechos o vendidos con masa de pizza, brownies hechos o vendidos con masa de pizza, postres horneados, a saber, pan de canela y pasteles de galleta hechos o vendidos con masa de pizza, agujeros de donas/rosquilla hechos o vendidos con masa de pizza, salsas para pizza, salsas para mojar para pizza, salsas a base de ajo para pizza, salsas picantes para pizza, salsas rancheras para pizza, salsa de queso azul para pizza, salsa de búfalo para pizza, salsa BBQ para pizza, salsa de miel y mostaza para pizza, salsa de queso para pizza, condimentos para pizza, en clase 30 internacional, de conformidad con el artículo séptimo inciso j) de la Ley de marcas y otros signos distintivos. **Siendo procedente únicamente para:** Pizza; en la clase 30 internacional; servicios de reparto de

pizzas, entrega de alimentos hechos o basados en pizza o preparados al estilo de la pizza por restaurants, en clase 39 internacional, y Servicios de restaurante que sirven pizza y alimentos elaborados a base de pizza o vendidos con ella, servicios de restaurante que ofrecen comidas en el restaurante y servicios de comida para llevar y entrega que ofrecen y sirven pizza y comida hecha a base de pizza o que se vende con ella, servicios de restaurante de comida para llevar de pizza y comida hecha a base de pizza o vendida con ella, en clase 43 internacional. [...]

Inconforme con lo resuelto, la abogada Marianella Arias Chacón, en su condición de apoderada especial de la empresa solicitante, planteó recurso de revocatoria con apelación en subsidio mediante escrito presentado ante el Registro de la Propiedad Intelectual el 27 de abril de 2022.

Una vez concedida la audiencia para escuchar alegatos, por escrito recibido por este Tribunal el 19 de julio de 2022, visible a folios 9 y 10 del legajo digital de apelación la representación de la empresa PAPA JOHN'S INTERNATIONAL, INC., desistió del presente proceso de apelación.

SEGUNDO. SOBRE EL DESISTIMIENTO. El desistimiento del recurso de apelación es un derecho procesal que en términos generales se fundamenta en los artículos 22 de la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, que remite a su vez a los numerales 229.2, 337, 338 y 339 de la Ley General de la Administración Pública, y al artículo 65.8 del Código Procesal Civil que son de aplicación supletoria en esta materia.

Este Tribunal considera que la cuestión suscitada por el expediente que se analiza no entraña ningún interés general ni es conveniente sustanciarla para su definición y esclarecimiento, razón por la cual se acepta el desistimiento del recurso de

apelación planteado por la abogada Marianella Arias Chacón, en la condición indicada, consecuencia de lo anterior el recurso no se entra a conocer devolviendo el expediente a la oficina de origen para lo de su cargo y quedando en firme la resolución recurrida según la normativa citada.

POR TANTO

Con fundamento en las consideraciones y citas normativas que anteceden, **se admite** el desistimiento del recurso de apelación planteado por la abogada Marianella Arias Chacón, en su condición de apoderada especial de la empresa **PAPA JOHN'S INTERNATIONAL, INC.**, en contra de la resolución final dictada por el Registro de la Propiedad Intelectual, a las 11:56:32 horas del 7 de abril de 2022. Previa constancia y copia de esta resolución que se dejarán en los registros que al efecto lleva este Tribunal, devuélvase el expediente a la oficina de origen para lo de su cargo. **NOTIFÍQUESE.**

Firmado digitalmente por
KAREN CRISTINA QUESADA BERMUDEZ (FIRMA)
Fecha y hora: 06/10/2022 08:16 AM

Karen Quesada Bermúdez

Firmado digitalmente por
OSCAR WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ (FIRMA)
Fecha y hora: 05/10/2022 07:17 PM

Oscar Rodríguez Sánchez

Firmado digitalmente por
LEONARDO VILLAVICENCIO CEDEÑO (FIRMA)
Fecha y hora: 06/10/2022 08:13 AM

Leonardo Villavicencio Cedeño

Firmado digitalmente por
PRISCILLA LORETTO SOTO ARIAS (FIRMA)
Fecha y hora: 06/10/2022 08:23 AM

Priscilla Loretto Soto Arias

Firmado digitalmente por
GUADALUPE GRETTEL ORTIZ MORA (FIRMA)
Fecha y hora: 05/10/2022 08:55 PM

Guadalupe Ortiz Mora

lvd/KQB/ORS/LVC/PLSA/GOM

DESCRIPTORES

TG. Derecho Procesal Civil

TE. Desistimiento del recurso

Solicitud de inscripción de la marca

TG. Inscripción de la marca

TNR. 00.42.55